

## **AGRO M5 S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Renovación del Directorio: Considerando lo enunciado en el artículo 9º de los Estatutos Sociales, se procede a la renovación del Directorio, quienes duran en sus funciones por un espacio de 3 (tres) ejercicios. Por unanimidad se resuelve que el mismo quede integrado por En virtud de lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 10 de Agosto de 2017, se procede a la distribución de cargos de las personas designadas para integrar el nuevo Directorio, se resuelve que el nuevo Directorio queda integrado por: Director Titular: Juan Etchecolatz. Director Titular: Marilina Ferrero. Director Suplente: Ferrero Daniel.

§ 45 337940 Oct. 19

---

## **ALMACENES ROSARIO S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La firma ALMACENES ROSARIO S.A., constituida por Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 07/03/2007, al tomo 88, folio 2116 y N° 112, comunica a todos los efectos legales que el directorio surgido de la Asamblea General de Accionistas n° 13 del día 10 de Febrero de 2017, se designó al Sr. Roberto Antonio Lazzaro, D.N.I. 13.167.562, CUIT 20-13167562-1, nacido el 11 de Setiembre de 1957, de nacionalidad Argentina, estado civil Casado, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Chiclana 984, de la Ciudad de Rosario y al Sr. Cristian Lazzaro, D.N.I. 34.483.455, CUIT 20-34483455-6, nacido el 28 de Abril de 1989, de nacionalidad Argentina, estado civil Soltero, de profesión Profesional, domiciliado en calle Chiclana 984 de la Ciudad de Rosario, quedando los cargos distribuidos del siguiente modo: Director Titular con cargo Presidente: Roberto Antonio Lazzaro y Director Suplente: Cristian Lazzaro. De acuerdo a sus Estatutos el Directorio durara dos (2) ejercicios en sus funciones, fijando domicilio especial de los señores Directores en la sede social.

§ 45 337955 Oct. 19

---

## **BIGOTE LJH S.R.L.**

### CONTRATO

1) Socios: don Leonardo Daniel Catalano, argentino, nacido el 14/01/1980, titular del D.N.I. N° 28.035.104, CUIT 20-28035104-1, de profesión Empresario, casado en primeras nupcias con Mariana Nelly Vanopstal, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2056 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, don Juan Ignacio Catalano, argentino, nacido el 11/08/1984, titular del D.N.I. N° 31.028.185, CUIT 23-31028185-9, de profesión Empleado, casado en primeras nupcias con Carla Noelia Acoglanis, domiciliado en Rioja N° 3078 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe y don Hernán Alberto Acoglanis, argentino, nacido el 31/01/1992, titular del D.N.I. N° 36.445.373, CUIT: 20-36445373-7, de profesión empresario, soltero, domiciliado en calle Matheu N° 1648, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 06/10/2017.

3) Razón Social: BIGOTE LJH S.R.L.

4) Domicilio: en calle Roque Sáenz Peña 2056 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por si o asociada a través de terceros, desarrollar las siguientes actividades: Explotación de negocios de restaurante, bar, confitería, cantinas, salones de fiestas y/o eventos, locales bailables; organización de reuniones, eventos sociales, catering; tanto en locales propios como de terceros y todas las operaciones tendientes a la consecución del objetivo social.

6) Duración: El término de duración de la Sociedad se fija en 99 (noventa y nueve).

7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en 1.500 (un mil quinientos)

cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una.

8) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Leonardo Daniel Catalano, Juan Ignacio Catalano y Hernán Alberto Acoglanis en forma indistinta, quienes son designados Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad.

10) Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 75 337885 Oct. 19

---

**BRAF AGROPECUARIA S.R.L.**

**CONTRATO**

Se hace saber que por Expediente 21-05790348/9 se ha dado inicio a la gestión de inscripción del Contrato Social y designación de autoridades de la entidad "BRAF AGROPECUARIA S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Baravalle Ricardo Alberto, nacido el 28 de Noviembre de 1.972, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Jorgelina Laura Baldassin, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Parque Español 125 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 22.704.351, Pettinari Bruno Ezequiel, nacido el 11 de Noviembre de 1.977, argentino, de estado civil soltero, de profesión Empleado Judicial, domiciliado en calle Saavedra 1.483 de la localidad de Venado Tuerto provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 26.220.143, Di Pizio Fernando Ulises, nacido el 1° de Abril de 1.971, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Marcela Libera, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Lisandro de la Torre 547 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 21.898.950, y Moli Andrés, nacido el 17 de Febrero de 1.962, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. María Susana Altuna, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle Brown 965 de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 14.710.025 Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Lisandro de la Torre 547, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 30 (treinta) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas y/o ganaderos, propiedad de la sociedad, o de terceras personas, cría, invernada, venta de hacienda de todo tipo, cultivo de cereales y oleaginosas frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres, y cultivos industriales y su comercialización b) Acopio de cereales, compra, venta, y acondicionamiento de cereales, oleaginosas; productos derivados de su industrialización, semillas de todo tipo, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para la actividad agropecuaria, c) Desarrollo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, compra y venta de cereales en el mercado a término, otorgamiento de fianzas, avales, hipotecas y prendas, excepto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las que se encuentran expresamente prohibidas para su desarrollo. Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 250.000 dividido en 250 (doscientos cincuenta) cuotas iguales de pesos un mil (\$ 1.000), de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: el Señor Baravalle Ricardo Alberto, 63 (sesenta y tres) cuotas de capital, ello es sesenta y tres mil pesos (\$ 63.000); el Señor Pettinari Bruno Ezequiel 63 (sesenta y tres) cuotas de capital, ello es sesenta y tres mil pesos (\$ 63.000); el Señor Di Pizio Fernando Ulises 61 (sesenta y un) cuotas de capital, ello es sesenta y un mil pesos (\$ 61.000); el Señor Moli Andrés 63 (sesenta y tres) cuotas de capital, ello es sesenta y tres mil pesos (\$ 63.000) Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del los Señores, Baravalle Ricardo Alberto y Pettinari Bruno Ezequiel, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de Gerentes. La Fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 160 338016 Oct. 19

---

**CONECTORIZAR S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición de fecha 6 de octubre de 2017 del juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de María Julia Petracco, se ordena la publicación de Edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL.

1) Datos de los Socios: Herrero Sebastián Mauricio, nacido el 27/11/1972, de nacionalidad argentina. Analista de Sistemas, casado de primeras nupcias con María Alejandra Molleker, con domicilio en calle Azcuénaga 368 de la localidad de María Teresa, con D.N.I. 23.150.202, Fernández, Guillermo Ariel, nacido el 18/12/1972, de nacionalidad argentina, empresario, casado de primeras nupcias con Marisa López, con domicilio en calle Aristóbulo del Valle 5155, lote 100 Benavídez B° S.A. de la Ciudad de Tigre, con D.N.I. Nº 22.776.395; Aseguinolaza Fermín, nacido el 05/09/1978, de nacionalidad argentina, Contador Público, Soltero, con domicilio en Chacabuco S/N de la localidad de San Gregorio, con D.N.I. 26.858.253.

2) Fecha de Constitución: 16/06/2017.

3) Denominación Social: "Conectorizar S.R.L."

4) Domicilio: Calle Sarmiento 408, San Gregorio, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: I) Fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación, y representación de equipos, materiales, herramientas y repuestos, para la realización de redes de comunicación. II) Prestación de servicios de comunicación audiovisual, de telecomunicaciones y de tecnologías de la información y la comunicación. III) Diseño, Construcción, reparación, y mantenimiento de Redes de Comunicación. IV) Asesoramiento Técnico y Legal en cuestiones relacionadas a redes de Comunicación.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS Trescientos Mil (\$ 300.000) divididos en Tres mil (3.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en su totalidad en este acto, de acuerdo al siguiente detalle a) El Sr. Fernández Guillermo Ariel, la cantidad de 1.000 (Un mil) cuotas por un valor nominal de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil); b) El señor Herrero Sebastián Mauricio, la cantidad de 1.000 (Un Mil) cuotas por un valor nominal de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) y c) el señor Aseguinolaza Fermín, la cantidad de 1.000 (Un Mil) cuotas por un valor nominal de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil). Los socios integran las cuotas suscriptas, en forma proporcional, de la siguiente manera: un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato.

8) Administración y Representación Legal: Será desempeñada por Aseguinolaza Fermín, con el cargo de gerente según Acta Acuerdo.

9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 De Julio de cada año.

10) Fiscalización - Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

§ 165 338019 Oct. 19

---

### **CRISTALES FERRONATO S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "CRISTALES FERRONATO S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. Nº 2147 - F°...; año 2.017) y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 9 de Agosto de 2.017, el Directorio de la Sociedad "CRISTALES FERRONATO S.A." ha quedado constituido por el término estatutario de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Adrián Ferronato, argentino, D.N.I. 16.073.206, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-16073206-8, domiciliado en calle Francia Nº 3344, de la ciudad de Santa Fe y Director Suplente: Gabriel Esteban Ferronato, argentino, D.N.I. 14.538.095, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-14538095-3, domiciliado en calle Francia Nº 2936, de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley. Santa Fe, 4 de Octubre de 2.017. Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 45 337946 Oct. 19

---

**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN Y**

**ESCOLARIDAD S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Los socios convienen de común acuerdo y por unanimidad lo siguiente: trasladar el domicilio legal a la calle La Paz N° 1833, de la ciudad de Rosario. Se prorroga la duración de la sociedad hasta el 5 de Julio del año 2028. Los socios deciden por unanimidad ratificar en el cargo de Gerente a la Socia María del Carmen Mamertino (CUIT 27-11127451-2) y también nombrar como Gerente, a la Socia Lilita Lidia Chera (CUIT 27-06246624-9) quienes actuarán de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social. Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social.

§ 45 338017 Oct. 19

---

**CAPOZIO HNOS. S.R.L.**

Datos Personales de los Socios: Ivan Leonel Capozio, argentino, nacido el 15 de enero de 1980, casado en primeras nupcias con Virginia Laura Bianchi, titular del D.N.I. N° 27.890.375, CUIT 20-27890375-4, empresario, con domicilio en calle Zarate N° 516 de Serodino, Provincia de Santa Fe; Luciano Andrés Capozio, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1981, casado en primeras nupcias con Eliana María Baldoni, titular del D.N.I. N° 29.241.001, CUIT 20-29241001-9, empresario, con domicilio en zona rural de Serodino, Provincia de Santa Fe y Federico Damián Capozio, argentino, nacido el 28 de febrero de 1984, casado con Agostina Delmonte, titular del D.N.I. N° 30.865.987, CUIT 23-30865987-9, empresario, con domicilio en zona rural de Serodino, Provincia de Santa Fe.

Fecha de Instrumento de Constitución: 04 de septiembre de 2017.

Razón Social: CAPOZIO HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Zarate n° 516 de Serodino, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades agrícolas y ganaderas en campos propios y/o de terceras personas. En el ejercicio de su objeto podrá prestar servicios de contratista rural tales como labranza, roturación, cultivo, siembra, fumigación o cosecha a terceros.

Plazo de Duración: Veinte (20) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por diez (10) años más, por resolución que se tomará por mayoría de votos que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social, debiendo inscribirse la misma en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) dividido en veinticinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.

Órgano de Administración: Un Socio Gerente, dura cinco ejercicios. Iván Leonel Capozio, D.N.I. N° 27.890.375.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Representación Legal: Obliga y representa a la sociedad, el Socio Gerente.

Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

§ 72 337989 Oct. 19

---

**CYSTEMET S.R.L.**

**CONTRATO**

1) Integrantes de la sociedad: Bucardo, Maximiliano Daniel, argentino, de profesión comerciante, D.N.I: 40.786.982, C.U.I.T.

20-40786982-7, nacido el 26 de Junio de 1988, domiciliado en calle Sinopolis N° 513 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil soltero y Fenoglio, Rita Beatriz, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. 16.837.841, C.U.I.T. 27-16837841-1, nacida el 30 de Enero de 1964, domiciliada en calle Benito Pérez Galdos N° 684 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil divorciada. Expte. 1720/13 "Fenoglio Rita Beatriz s/divorcio vincular por presentación conjunta" Sentencia N° 2483, de fecha 21 de Agosto de 2013, Colegiado de Familia de la 4ª Nominación, Rosario, Santa Fe, retroactiva a fecha 28 de Junio de 2013, todos personas mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Fecha del instrumento de constitución: 27 días del mes de Setiembre de 2017.

3) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación: "CYSTEMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

4) Domicilio: Benito Pérez Galdos N° 684, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el servicio de ingeniería, construcción y servicios metálicos, metalmecánicos y eléctricos. Así como también, la fabricación de piezas metalúrgicas bajo plano y bienes de capital.

6) Plazo de duración: Duración: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

8) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en Cuatro Mil (4.000) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la Sra. Fenoglio, Rita Beatriz, suscribe Tres Mil Seiscientas (3.600) cuotas de capital o sea la suma de pesos Trescientos Sesenta Mil (\$ 360.000) por ser de pesos cien (\$ 100) cada una, representativas del 90% del capital social y Bucardo, Maximiliano Daniel, suscribe Cuatrocientas (400) cuotas de capital o sea la suma de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) por ser de pesos cien (\$ 100) cada una, representativas del 10% del capital social. Los bienes se integran en este acto, en su totalidad, en bienes según inventario que se adjunta y que forma parte integrante de este contrato. Estos bienes se valoraron a valores corrientes de plaza, según su mercado de comercialización, según lo dispuesto en la ley de sociedades N° 19.550.

9) Administración, Fiscalización y Organización: La dirección, administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social. El mando es ilimitado, pero no podrán usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones a título gratuito o en fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. La transgresión de esta disposición será considerada justa causa de remoción. Estando la fiscalización de la sociedad a cargo de todos los socios. Se designa como gerente a el Sr. Bucardo, Maximiliano Daniel.

\$ 100 337968 Oct. 19

---

### **DISTRIBUIDORA MAYORISTA PICCHIO S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En fecha 22 de mayo de 2017 la sociedad DISTRIBUIDORA MAYORISTA PICCHIO S.R.L. ha decidido modificar su contrato social mediante la cesión de cuotas sociales de los señores Oscar Lucas Picchio D.N.I. 5.410.368 y la Sra. María Elisa Cacciagio D.N.I. 13.715.122, quienes ceden en parte iguales a los señores Franco Lucas Picchio, D.N.I. 29.443.354 y Bruno Leandro Picchio D.N.I. 33.195.086, reduciendo a dos el número socios y la administración representación y fiscalización mediante la renuncia como gerente del Sr. Oscar Lucas Picchio con la consiguiente designación de nuevo gerente el Sr. Franco Lucas Picchio quien la ejercerá indistintamente con el Sr. Bruno Leandro Picchio.

\$ 45 337896 Oct. 19

---

### **ESTABLECIMIENTO**

### **DON HÉCTOR S.R.L.**

#### **DISOLUCIÓN**

Integrantes de la sociedad: El Sr. Sebastian Lacosta, de nacionalidad argentino, nacido el 09/07/1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle 3 de Febrero 2404 3 "B" de la Ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. Nº 30.685.608, CUIT Nº 20-30685608-2; y la Sra. Mónica Beatriz Alvear, de nacionalidad argentina, nacida el 07/04/1961, de profesión Comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Héctor Ignacio Lacosta, con domicilio en calle Gobernador Vera 2566 de la localidad de Funes, con documento de identidad D.N.I. 14.513.804, Cuit Nº 27-14513804-9.

Razón Social; ESTABLECIMIENTO DON HÉCTOR S.R.L., CUIT: 30-71052447-1.

Domicilio Legal: San Luis 2575 - Piso 7 Departamento "A", Rosario.

Objeto Social: La explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, engorde, venta de ganado, hacienda de todo tipo, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas - ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola - ganadera. Así mismo podrán realizar tareas de faena de semovientes y animales de cualquier tipo, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, así como la compra y venta de los mismos.

Plazo de duración: 15 años. Vencimiento 8 de Febrero del año 2023.

Capital Social: \$ 60.000 (compuesto de 6.000 cuotas de \$ 10 c/u).

Administración: A cargo del gerente, socio o no (Sebastián Lacosta, D.N.I. Nº 30.685.608; Mónica Beatriz Alvear D.N.I. 14.513.804), actuando en forma individual e indistinta con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según corresponda, precedida de la denominación social.

Fiscalización: A cargo de todos los socios Fecha de cierre del ejercicio comercial: Ultimo día de Julio de cada año.

Fecha de instrumento de disolución: 11 de Octubre del 2017.

Liquidador: Sebastián Lacosta, D.N.I. Nº 30.685.608.

\$ 68 337943 Oct. 19

---

## **EL CÉSAR S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que el 29 de septiembre de 2017 se instrumentó lo siguiente:

1) Cambio de domicilio y fijación sede social: Se resuelve el cambio de domicilio de la ciudad de Ceres a la localidad de Coronel Arnold, fijando la sede social en Bulevar Santafesino Nº 255.

2) Ratificación cesión de cuotas; se procedió a instrumentar la cesión de la totalidad de las cuotas de Silvana Mariela Gigli, a favor de Maira Beatriz Gigli, quedando Maira Beatriz Gigli como titular de 315 Cuotas Sociales de \$ 100 cada cuota, equivalentes a \$ 31.500 de capital social y Mirta Teresa Cerioni como titular de 185 Cuotas Sociales de \$ 100 cada cuota, equivalentes a \$ 18.500 de capital social.

\$ 45 338048 Oct. 19

---

## **FOMERCA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según Acta de Asamblea Nº 77 del día dieciseis de mayo de dos mil diecisiete (16-05-2017) se procedió a designar el nuevo

Directorio de Fomerca S.A. compuesto por los siguientes miembros y en los cargos que se detallan:

Presidente: Gabriel Pablo Pérez, D.N.I. N° 20.409.389; Vicepresidente: Javier Gustavo Pérez, D.N.I. N° 21.545.753; Directores Titulares: Germán Fernando Pérez, D.N.I. N° 22.244.628, Ezequiel Guillermo Pérez, D.N.I. N° 28.821.893, María Florencia Pérez, D.N.I. N° 27.885.973; Directores Suplentes: María Laura Pérez, D.N.I. N° 25.171.680, Elio Edgardo Pérez, D.N.I. N° 6.033.882, María Luisa Acciarri, D.N.I. N° 5.401.842.

Los mismos fueron designados según establecen los Estatutos por el término de tres ejercicios.

§ 45 337996 Oct. 19

---

## **GRUPO ESKALENO S.R.L.**

### CONTRATO

1) Socios: Ariel Francisco Barberio, nacido el 17 de noviembre de 1969, divorciado según Expediente N° 2122/08 de fecha 4/12/2008 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, argentino, de profesión Licenciado en Ingeniería Comercial, con domicilio real y legal en Crespo 279 de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 21.041.237, CUIT 23-21041237-9; Pablo Javier Grottasanta, nacido el 18 de diciembre de 1969, divorciado según Expediente N° 4483/10 de fecha 10/05/2011 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ª Nominación de Rosario, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real y legal en Av. Del Huerto 1375 P. 20 de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 21.008.855, CUIT 20-21008855-6 y Lucas Ulises Grottasanta, nacida el 31 de marzo de 1976, casado en primeras nupcias con Mariela Viviana Sansone, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real y legal en Necochea 1558 de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 24.980.977, CUIT 20-24980977-3.

2) Instrumento privado del 14/09/2017

3) Razón social: Grupo Eskaleno S.R.L

4) Domicilio Social: Crespo 279 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: reconstrucción de neumáticos. Compra venta importación y exportación de neumáticos nuevos, usados y reconstruidos, parches, cámaras, insumos de la industria del caucho, maquinas nuevas y usadas, repuestos, llantas y otros insumos, consumibles o bienes relacionadas con la industria del caucho y/o de los neumáticos.

6) Plazo de duración: 99 años

7) Capital Social: \$ 180.000.

8) Administración; estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, entiendo designado como gerente en reunión de socios el Sr. Ariel Francisco Barberio.

9) Representación legal: Ariel Francisco Barberio, Gerente.

10) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

§ 73 337953 Oct. 19

---

## **GRÚAS TRANSPORTES S.R.L.**

### CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber de conformidad con las prescripciones de la Ley 19.550, que dentro de los autos caratulados "VALLADAR FLORA ESTHER s/Declaratoria de Herederos - Sucesorio", Expte. N°

1304/2005 - CUIJ N° 21-00796218-2 tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario (S. Fe), se ha ordenado transferir a nombre del Sr. Santiago Fernando Zanotti, de apellido materno Valladar, argentino, nacido el 02/12/1966, de profesión ingeniero, de estado civil casado en segundas nupcias con Carina Andrea Gamba, D.N.I. 18.264.311, CUIT 20-18264311-5, domiciliado en Araoz N° 1919 de Funes (S. Fe), la totalidad de las cuotas sociales que fueran de titularidad de la Sra. Flora Esther Valladar D.N.I. 3.388.136 y que le correspondían en la firma GRÚAS TRANSPORTES S.R.L., que consisten en treinta y siete mil quinientas (37.500) cuotas de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) cada una de ellas, representativas del 12,5% del capital social.

\$ 45 337950 Oct. 19

---

**GM2 S.R.L.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Se hace saber que: Gustavo Marcelo Nicastro, de nacionalidad argentino, divorciado, según Resolución 555 del 28/08/2003, del Tribunal Colegiado de Familia 3era. Nominación, con domicilio en calle Pje. Sauce 5580, Rosario, D.N.I. 21.825.542, CUIT 20-21.825.542-7, nacido el 29/12/1970, de profesión Ingeniero Civil y Guillermo Miguel, de nacionalidad argentino, divorciado según Resolución 2.716 del 03/10/2005 del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, con domicilio en calle Marcos Paz 4021, Rosario, D.N.I. 20.579.969, CUIT 23-20579969-9, nacido el 04/01/1969, de profesión Abogado, únicos Socios y ambos Gerentes, hábiles para contratar y ejercer el comercio, han resuelto Fijar el nuevo domicilio legal de GM2 S.R.L., CUIT N° 30-711122825-1, inscripta en contratos, al T° 160, F° 20940, N° 1565, el 10/09/2009, y su modificación inscripta en "Contratos" al T° 167, F° 85, N° 7, el 04/01/2016, en calle Campbell 943 de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 45 337934 Oct. 19

---

**INVERSIONES CAÑADA S.A.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición del Secretario a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día del siguiente Edicto de Elección de Autoridades de INVERSIONES CAÑADA S.A.: Por decisión de la Asamblea de accionistas de fecha 6 de octubre de 2016, se ha procedido a la elección de autoridades que conformarán el nuevo directorio de la sociedad, por el período de tres ejercicios a partir de la fecha de Asamblea: Director Titular: Druetta Horacio Santiago, argentino, nacido el 12 de agosto de 1956, agrimensor, D.N.I. 12.592.589, con domicilio en calle Santa Fe N° 615 de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Druetta Claudio Marcelo, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1964, abogado, D.N.I. N° 16.716.419, con domicilio en calle Santa Fe N° 615 de la localidad de Cañada Rosquín, provincia de Santa Fe. - Santa Fe, 29 de setiembre de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 337925 Oct. 19

---

**EUREKA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Eureka Inteligencia de Negocios S.R.L. s/contrato" según Expediente N° 2.162, Año 2017, Folio , de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber la siguiente publicación:

1- Socios: los señores Ruiz Díaz Claudio Daniel, de nacionalidad argentina nacido el 08 de marzo de 1970, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información, de estado civil casado, con domicilio en Los Lapachos 1923 de la localidad de San José del Rincón, con D.N.I.: 21.423.806, CUIT: 20-21423806-4, y Fernández Dalia Marina, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de julio de 1971, de profesión profesora, de estado civil casada, con domicilio en Los Lapachos 1923 de la localidad de San José del Rincón, con D.N.I.:



21.984.342, CUIL: 27-21984342-4.

2- Fecha del Acta Constitutiva: 29 de Setiembre de 2017.-

3- Denominación: EUREKA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.R.L.

4- Domicilio: Los Lapachos 1923, de la localidad de San José del Rincón, departamento La Capital, de la provincia de Santa Fe.

5- Objeto: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; importación de software y servicios relacionados al software importado, su desarrollo, modificación, adecuación y ampliación de características; exportación de software de desarrollo propio y de software importado, incluyendo sus modificaciones, adecuaciones y ampliaciones y exportación de servicios profesionales sobre productos de software. Estas actividades podrán realizarlas a nombre propio o por cuenta y orden de terceros o a través de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por las cláusulas de este contrato.

6- Plazo: 20 Años

7- Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000.-) representado por un mil (1.000.-) cuotas de capital de valor nominal de cien pesos (\$ 100,00) cada una.

8- Administración: A cargo del señor Ruiz Díaz, Claudio Daniel, con el carácter de socio gerente y administrador.

9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Santa Fe, 12 de Octubre de 2017.-

\$ 357 338470 Oct. 19 Oct. 23

---